

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 26 DE ABRIL DE 2017.-

En San Miguel de Tucumán, a veintiséis días del mes de abril del año 2017, se reúne en sesión ordinaria del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

COMISION DE SERVICIOS

Ofrecimiento

COMISION DE DEFENSA DE LA DEFENSA

.-LEGAJO N° 019/15. Dr. Tarulli Pascual y Dra. Guanuco Adriana ponen en conocimiento modalidad de trato de juzgados y solicitan intervención del Colegio de Abogados de Tucumán.

Se resuelve: solicitar a la CSJT que haga pública a los magistrados, funcionarios y personal judicial la resolución de presidencia N° 192/2016. Poner en conocimiento de los Sres. Colegidos la resolución N° 192/2016.

.- LEGAJOS N° 001/17. Dr. Carlos Mauricio Garmendia denuncia mal trato en Comisaría de San Pablo y solicita intervención del Colegio de Abogados de Tucumán.

Se resuelve: aprobar lo sugerido por la Comisión en los puntos a) y c) y remitir las notas correspondientes.

.- LEGAJOS N° 007/17. Dra. Diaz Teresita Mónica denuncia sanción de la Excm. Cámara en lo Contencioso Administrativo Sala I.

Se resuelve: aprobar.

.-LEGAJO N° 008/17. Dra. Leguizamón Salvatierra María Belén denuncia sanción por la Excm. Cámara Penal Sala IV.

Se resuelve: aprobar.

ESCUELA DE GRADUADOS

(2262) solicita autorización para las capacitaciones en Inspecciones de Trabajo.

Se resuelve: autorizar.

(2263) solicita autorización para realizar el curso “La educación como promotora del Derecho a la Libertad de Expresión”.

Se resuelve: autorizar.

(2264) solicita autorización para realizar el curso “La Educación en los nuevos Paradigmas Sociales y su Relación con la Reciente Ley de Matrimonio Igualitario”.

Se resuelve: autorizar.

COMISION DE EJERCICIO DE LA PROFESION

EXPTE. N° 03/15. GARZON MARTIN DR. S/ DENUNCIA DE ACOSTA SILVINA MARCELA DRA.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina según lo dispuesto en fecha 14 de setiembre de 2016.

EXPTE. N° 59/16. JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS DE LA II NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. RODOLFO A. BAZA NO ADJUNTO BONOS PROFESIONALES.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

EXPTE. N° 58/16. JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA II NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. RODOLFO A. BAZA NO ADJUNTO BONOS PROFESIONALES.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

EXPTE. N° 105/16. SUAREZ AMADO CLARA HAYDEE Y CORNEJO GUSTAVO MANUEL S/ DENUNCIA DE PALOMARES NORMA ESTHER.

MS
MARCELO BILLONE
PRESIDENTE

GUILLERMO A. AREVALO
SECRETARIO



Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

EXPTE. N° 118/08. JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA VI NOM. SOLICITA REVISION DE LA CONDUCTA PROFESIONAL DEL DR. PASTORINO CARLOS NINO TULIO.

Se excusa el Dr. Marcelo Billone.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina. Intimar al Dr. Carlos Pastorino a acompañar las copias de la denuncia contra los abogados Lucia Gómez de Gallo Cainzo y Jesús Díaz para la formación de un nuevo expediente.

EXPTE. N° 101/14. JUAREZ GRACIELA DEL VALLE DRA. S/ DENUNCIA DE DE LA FUENTE CRISTINA ELIZABETH.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina según lo dispuesto en fecha 14 de setiembre de 2016.

EXPTE. N° 009/16. MAGUNA JUAN MARTIN DR. S/ DENUNCIA DE SANCHEZ TERESA GRACIELA.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

EXPTE. N° 31/09. ROMERO ABADIE LUIS ALBERTO DR. S/ DENUNCIA DE LA DRA. CORREA ELENA NOEMI.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

EXPTE. N° 59/13. GARCIA ZAVALIA CAROLINA MARIA DRA S/ DENUNCIA DE SANCHEZ RAMON GUSTAVO.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

EXPTE. N° 127/11. ESPINOSA ALBERTO ALFREDO DR. S/ DENUNCIA DE VILLAGRA GUILLERMO JAVIER.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

EXPTE. N° 54/16. JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA II NOM PONE EN CONOCIMEINTO QUE EL DR. VICTOR HUGO MAXIMILIANO GANGAROSSA NO ADJUNTO BONOS PROFESIONALES.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

.- MODIFICACION LEY

Se resuelve: designar a los Dres. Guillermo Arévalo y Melisa Hanssen Giffoniello para redactar un proyecto de modificación del trámite de las denuncias por faltas éticas.

.- PLANTEO DE PRESCRIPCION EN CAUSAS ÉTICAS.

Moción Dr. Marcelo Fénik: propone que todo planteo de prescripción sea resuelto por el Tribunal de Etica.

Moción Dr. Hugo Danesi: propone que los planteos de prescripción sean resueltos por el Consejo Directivo.

Se resuelve: los planteos de prescripción deben ser resueltos por el Tribunal de Etica y Disciplina.

A RESOLVER POR EL H. C. D.

.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

.- ESCUELA JUDICIAL DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMAN: propone la organización conjunta de un Seminario Reingeniería del nuevo proceso penal a realizar en las fechas 27 mayo y 3 de junio.

Se resuelve: aprobar la coorganización del Seminario y girar a la Escuela de Graduados para la implementación.

.- LUNCH.

Se resuelve: aprobar el presupuesto de la firma tarjeta negra.

.- REGLAMENTO DE USO DEL PREDIO

Se resuelve: aprobar el reglamento.

.- COMISION DE JOVENES ABOGADOS:

(2079) solicita se peticione a la Excma. Corte que en los concursos para ayudantes de justicia se considere la condición de abogado de los postulantes.

Dr. Juan Abraham Musi: este tema estaba como promesa en la campaña electoral.

Dra. Julia Chara: debemos tener en cuenta la situación de la abogacía, hay muchos abogados que no llegan a cubrir un sueldo básico mensual. Yo creo que un cupo se le debe asignar a los abogados, porque es bueno para la ciudadanía la especialización en la justicia. El colegio si debe pelear esta batalla como propia.

Dr. Marcelo Fajre: es bueno que el colegio tome una postura al respecto, si le daría prioridad a los abogados y también propondría que los ascensos se concursen. Para la justicia es muy bueno que la carrera judicial empiece en un abogado.

Dr. Augusto Moeykens: si creo que debemos tener una justicia especializada y por ahora solo se puede valorar a través de los créditos que nos otorga un título. Debemos exigir otra manera de evaluar para elegir a los más capacitados. Las actuales evaluaciones no están dando resultados.

Dr. Jimena Castro: la situación del joven abogado es muy compleja, pero el pedido de la comisión nos podría traer planteos de discriminación ya que las tareas de los cargos que se concursan no requieren de un abogado. Creo que la lucha se debe centrar en que los ascensos se concursen.

Dr. Alejandro Turbay: creo que si se requiere un cierto conocimiento del derecho para trabajar en tribunales. En penal hay profesionales de otras carreras que toman audiencias, y esa es una tarea de personas que conozcan de derecho para que no cometan las torpezas que se ven a diario.

Dr. Pedro Cagna: desde lo político es muy simpático que se respete un cupo para abogados. Desde lo práctico no se si la Corte se hará eco de esta iniciativa. Esto demuestra la existencia de una crisis de la profesión ya que un alto número de abogados trabaja o pretende hacerlo en relación de dependencia. No se si el colegio deba proponer como el Poder Judicial va a resolver sus temas de recursos humanos. Creo sí que debemos procurar los concursos para los ascensos y que podemos solicitar que en determinados cargos que se le de prioridad a los colegas.

Dra. Jimena Castro: quizás se debe procurar que se aumente el puntaje a la parte del cuestionario legal.

Dr. Guillermo Arévalo: creo que si debemos decirle a la corte que los cargos sean concursados. Sí debemos apuntar a que haya una reestructuración de las tareas de las oficinas y que se concursen los ascensos. Coincido en que debe haber una diferencia igualando los puntajes de ambas etapas del concurso y que la calificación sea global.

Dr. Juan Abraham Musi: en un principio observamos que el sistema funciona mal por todos lados. Deberíamos replantear toda una reestructuración de la manera de tomar el examen. Para eso hay que estudiar el sistema en sí mismo y como serian los exámenes en cada cargo. También tengamos en cuenta que aprender a escribir a máquina se puede aprender en un mes y no derecho en el mismo tiempo. Hagamos ese estudio y veamos como elaborar una propuesta en ese sentido y que el examen tenga más que ver con la idoneidad que con la capacidad de escribir a máquina.

Dr. Pedro Cagna: el colegio no puede salir a solucionarle a la gente los problemas de carácter, si podemos pedir que esta instancia no sea eliminatoria.

Dra. Julia Chara: me parece bien que se concurse caga cargo. Este concurso es para ingresar en la administración de justicia. Muchos de los abogados quieren

M3
MARCELO BILLONE
PRESIDENTE

W
GUILLERMO A. AREVALO
SECRETARIO



entrar en tribunales y están capacitados. No quiero que se elimine el examen de dactilografía pero sí que se asigne un cupo para abogados.

Dra. Melisa Hanssen: creo que debemos estudiar el tema quizás solicitando se invierta el orden de los exámenes, con el fundamento de que la carga o presión es mayor para un profesional. Hay gente que le gusta o tiene vocación de la carrera judicial.

Dr. Alejandro Turbay: debemos procurar que haya una especialización del sistema de justicia. Actualmente se prioriza al que escribe rápido al que sabe derecho.

Dr. Augusto Moeykens: la posición de los jóvenes es que las competencias se valoren de igual manera.

Se resuelve: encomendar dictamen a las Dras. Julia Chara y Jimena Castro.

(2253) solicita autorización para viajar y gastos, a fin de concurrir a la II Reunión Plenaria Anual de la Comisión Nacional de Jóvenes Abogados de la FACA a realizarse el sábado 6/05 en Villa María -Cordoba.

Se resuelve: autorizar el viaje de un delegado en ómnibus, una noche de alojamiento, viáticos e inscripción hasta un monto de \$ 4.000 (pesos cuatro mil).

.- **(2235) DR. MARCELO FENIK:** presenta dictamen sobre la presentación del legislador Caponio con respecto al proyecto de ley de subrogancia.

Se resuelve: aprobar el dictamen.

.- **(2171) LEGISLADORA PROF. SILVIA ROJKES Y OTROS:** pone en conocimiento las modificaciones introducidas al proyecto de ley de subrogancia.

Se resuelve: remitir nota por Secretaría.

.- **(2243) COMISION DE DERECHO ANIMAL:** solicita autorización para participar de un evento por el día del animal.

Se resuelve: autorizar la participación en los eventos mencionados en representación del colegio. Autorizar el uso del banner del colegio, no haciendo lugar al pedido de una banner para la Comisión.

.- **(2244) DR. RAMON EDUARDO VILLAGRA:** solicita una ampliación de 30 días para abonar la matrícula.

Se resuelve: no hacer lugar a lo solicitado, atento a lo dispuesto por el art. 62 de la ley 5233.

.- **(2053) DR. MANUEL DIAZ:** solicita eximición del pago de la matrícula 2017 y se habilite su matrícula que se encuentra suspendida.

Dr. Marcelo Fenik: voto en contra de que se le conceda la eximición al solicitante.

Se resuelve: eximir del pago de la matrícula 2014, 2015 y 2017 al solicitante y proceder a levantar la suspensión de su matrícula.

.- **SR. FRANCISCO DE DEU:**

(1925) presenta presupuesto de elementos y mobiliarios para el Predio.

Se resuelve: aprobar la compra de: 6 (seis) asadores de \$2599 de mercado libre o similar en otro comercio, 10 (diez) tablonos de \$500 para 10 personas con sus respectivos caballetes, 4 pelotas y un juego de red de Marcantonio.

(2249) presenta presupuesto de cintas antideslizantes.

Pasa a la próxima sesión.

.- **(2323) DR. FEDERICO DIAZ:** solicita el predio para la fecha 29/04 a fin de realizar una convivencia del Centro de Graduados de la Facultad de Derecho de la UNT.

Se resuelve: atento a la permanente colaboración de la Facultad de Derecho en las actividades que organiza el colegio, aprobar el préstamo solicitado.

.- **(2083) DRA. MARIA LAURA BASA:** solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(2195) DR. MARCIO MASINO:** solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

.- (2214) **DRA. ANA MARIA GARCIA MIGUEZ:** solicita clasificación en actividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en actividad a la solicitante.

.- (2215) **DRA. NATALIA MARIA TERAN NOUGUES:** solicita clasificación en actividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en actividad a la solicitante.

.- (2236) **DRA. CAROLINA PONCE DE LEON:** solicita clasificación en actividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en actividad a la solicitante.

.- (2237) **DRA. MARIA SOLEDAD PALAZZO:** solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- (2252) **DR. MIGUEL ABDO:** solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en actividad a la solicitante.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

1.- (2134) **DR. PEDRO VIDAL:** solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 12 días a partir del 08/05/17.

2.- (2135) **DR. MARIO SEBASTIAN POGGIO:** solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 5 días a partir del 02/05/17.

3.- (2155) **DR. CARLOS JAVIER TORRES:** solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 1 día a partir del 24/04/17.

4.- (2156) **DR. CLETO MARTINEZ IRIARTE:** solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días a partir del 24/04/17.

5.- (2157) **DR. ALAN FERNANDEZ NAHID:** solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días a partir del 24/04/17.

6.- (2182) **DRA. ANA VARGAS ACEVEDO:** solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 13 días a partir del 25/04/17.

7.- (2183) **DR. JORGE CONRADO MARTINEZ:** solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días a partir del 25/04/17.

8.- (2080) **F.E.P.U.T.:** agradece invitación al lanzamiento del Observatorio Permanente de Justicia y confirma la presencia de la Presidenta. Se resolvió: tomar conocimiento.

9.- (2081) **DR. IGNACIO WALTER RODRIGUEZ:** presenta denuncia contra la empleada de Tribunales Nicol Cortez Samar. Se resolvió: girar a la Comisión de Defensa de la Defensa.

10.- (2082) **COLMED:** solicita se autorice a promotores de esa empresa a promocionar en el hall del Colegio. Se resolvió: no hacer lugar a lo solicitado.

11.- (2084) **JUZGADO DE DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA V NOM.:** pone en conocimiento que el letrado Elías Abi Cheble no aportó bonos en el expte. N° 6985/14. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

U3
 MARCELO BILLONE
 PRESIDENTE
 GUILLERMO AREVALO
 SECRETARIO



- 12.- (2139) EXCMA. CAMARA PENAL – SALA III: remite copia solicitada por el colegio en relación al oficio remitido N° 559 en el expte. N° 58780/14-I1. Se resolvió: agregar y vuelva a consideración del Consejo.
- 13.- (2129) SRA. CLAUDIA VERONICA LAZARTE: presenta denuncia contra el Dr. Víctor Chocobar. Se resolvió: darle trámite ordinario.
- 14.- (2130) JUZGADO DE FAMILIA Y SUCESIONES DE LA I NOM.: pone en conocimiento que la letrada Mónica Roxana Márquez no aportó bonos en el expte. N° 8926/14. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 15.- (2131) TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA: presenta copia de la resolución N° 15/2017 en el Expte. N° 58/11 en la que se absuelve al letrado Ignacio W. Rodriguez. Se resolvió: tomar conocimiento.
- 16.- (2132) ESCUELA Y LICEO VOCACIONAL SARMIENTO: solicita autorización para que alumnas de la escuela realicen pasantías no rentadas en el Colegio. Se resolvió: autorizar.
- 17.- (2133) SRA. MARIA INES NACUS: presenta certificado médico a fin de justificar su inasistencia de fecha 19/04/17. Se resolvió: justificar y agregar a su legajo personal.
- 18.- (2136) DRA. LUCRECIA SOLIS: pone en conocimiento mal trato del Prosecretario del Juzgado de Familia y Sucesiones de la V Nom. Y solicita la intervención de la Comisión de Defensa de la Defensa. Se resolvió: girar a la Comisión de Defensa de la Defensa.
- 19.- (2137) LEGISLADORES JOSE CANELADA Y ADELA ESTOFAN DE TERRAF: agradecen invitación a acto de lanzamiento del Observatorio Permanente de Justicia. Se resolvió: tomar conocimiento.
- 20.- (2138) COLEGIO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE TUCUMAN: invita a la Jornada de actualización sobre asuntos inmobiliarios a realizarse el jueves 18/05 en la FET. Se resolvió: difundir.
- 21.- (2170) DR. VICTOR CHOCOBAR: pone en conocimiento que no se agrego un escrito por el presentado al expte. N° 188/16. Se resolvió: estese a las constancias del expte. que ilustran que la presentación referenciada obra agregada y debidamente proveída a fs. 12/13.
- 22.- (2172) SRA. ANA MARIA SQUASSI: pone en conocimiento la situación de violencia generada por el Dr. Ignacio Walter Rodriguez. Se resolvió: darle trámite ordinario.
- 23.- (2174) JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL: remite copia del padrón provisorio de abogados matriculados y habilitados para votar en la elección de representante ante el jurado de enjuiciamiento y solicita su exhibición. Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado.
- 24.- (2176) JUZGADO DE FAMILIA Y SUCESIONES DE LA VI NOM.: pone en conocimiento actuación del letrado Juan Sebastian Bauque. Se resolvió: darle trámite ordinario.
- 25.- (2175) JUZGADO DE FAMILIA Y SUCESIONES DE LA IV NOM.: solicita copia autenticada del convenio de honorarios registrado bajo el Numero 27054, libro 252, folio 40. Se resolvió: contestar por secretaría.
- 26.- (2193) DR. JUAN JOSE MORALES: solicita licencia para las fechas 05/05 y 08/05 y que le sean descontados de las vacaciones del mes de julio. Se resolvió: girar a los Dres. Guillermo Arévalo y Julia Chara.

- 27.- (2194) SRTA. VIRGINIA GUANCO: presenta certificado médico para justificar la inasistencia de las fechas 20 y 21 de abril. Se resolvió: justificar y agregar a su legajo personal.
- 28.- (2196) DR. PEREGRINO JAVIER NUÑEZ: solicita se deje sin efecto su presentación que por recomendación de la Comisión de defensa de la Defensa se giró a la Comisión Asesora de Juicio Político. Se resolvió: girar a la Comisión Asesora de Juicio Político.
- 29.- (2197) JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS DE LA II NOM.: informa que el letrado Fernando Javier Sale aportó los bonos profesionales en el expte. N° 199/14 que se tramita en ese juzgado. Se resolvió: agregar a la causa.
- 30.- (2198) DR. ENRIQUE CARLOS NAVARRO: deduce incidente de nulidad y apela en subsidio en el expte. N° 70/11. Se resolvió: atento a los dictámenes recaídos en las causa 41/15 y 83/15, lo resuelto por el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 05/04/17 y la autorización allí concedida a presidencia, se rechaza in limine el recurso de reconsideración interpuesto, debiendo seguir la causa según su estado.
- 31.- (2238) COMISION DE JOVENES ABOGADOS: pone en conocimiento renuncia del Presidente de la Comisión de Jóvenes Abogados de la FACA. Se resolvió: tomar conocimiento.
- 32.- (2239) SR. VICENTE TAPIA: solicita permiso para retirarse una hora antes el 27/04 en horario matutino. Se resolvió: girar a los Dres. Guillermo Arévalo y Julia Chara.
- 33.- (2240) SRA. MARIA DEL MILAGRO LASTRA LOBO: amplía denuncia en el expte. N° 146/16. Se resolvió: agregar a la causa y correr nuevo traslado al denunciante.
- 34.- (2241) SR. RAMON JOSE LEIVA: reitera su denuncia contra el letrado Hugo Nallen. Se resolvió: agregar a la causa y girar a la Comisión de Ejercicio de la Profesión con pedido de urgente dictamen.
- 35.- (2242) DR. JUAN ANDRES ROBLES: interpone caducidad de las actuaciones en el expte. n° 70/11. Se resolvió: agregar a la causa y a dictamen.
- 36.- (2245) SEC. DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN: solicita la opinión de la Comisión de asuntos Constitucionales del Colegio al respecto de la Ley N° 8.993 del 30/03/17. Se resolvió: girar al Dr. Dante Mirra.
- 37.- (2248) TUCUMAN LAW TENNIS CLUB: ofrece la incorporación al club bonificando la matricula inicial por el mes de mayo. Se resolvió: girar a la Comisión de Servicios.
- 38.- (2250) JUZGADO DE FAMILIA Y SUCESIONES DE LA IV MOM.: solicita la designación de un veedor en el Expte. N° 2129/16 para presenciar una audiencia a realizarse en fecha 18/05 a las 11.30 hs. Se resolvió: designar el veedor solicitado.
- 39.- (2251) DR. EXEQUIEL CASTRO GINOCCHIO: plantea caducidad e impugna dictamen. Se resuelve: girar al Dr. Guillermo Arévalo.
- 40.- (2254) SR. MARCO ALBORNOZ: presenta listado de declaraciones juradas para el alta al sistema de informes de cuentas judiciales y que fueran presentadas en fecha 18/04. Se resolvió: autorizar.
- 41.- (2218) DR. CARLOS JAVIER TORRES: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 1 día a partir del 26/04/17.

MARCELO PILLONE,
PRESIDENTE

GUILLERMO A. AREVALO,
SECRETARIO



42.- (2255) DR. JAVIER NAVARRO MURUAGA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 11 días a partir del 27/04/17.

43.- (1959) JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE LA I NOM.: pone en conocimiento que el letrado Héctor Javier Racedo no aportó bonos en el expte. N° 33377/16. Se resolvió: atento al informe de la oficina de exptes., remitir nota por Secretaría al juzgado.

FIN.

GUILLERMO A. AREVALO
SECRETARIO



N3
MARCELO BILLONE
PRESIDENTE

